

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, junio 10 de 2022 , , al Despacho de la señora Juez, informando que ya fue escaneado el proceso físico remitido por parte del Juzgado 3 Laboral del Circuito de Bogotá.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone que por secretaria se devuelva el proceso físico 110013105003201200485-00, al Juzgado 3 Laboral del Circuito de Bogotá.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy julio 27 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 118
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f7f095f9617918d282e954fd150f1058c14373c0e021216080fac318f7ed**

Documento generado en 26/07/2022 01:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>